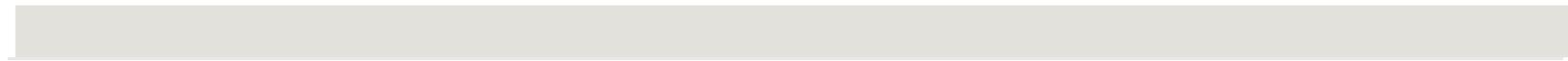




**SISTEMA DE RADIO Y  
TELEVISIÓN MEXIQUENSE  
SRyTVM**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



## **MARCO JURÍDICO**

### **NATURALEZA JÚRIDICA**

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

### **OBJETO**

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

### **ATRIBUCIONES**

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del Gobierno Federal, Estatal o Municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipal.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad en el SRyTVM está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2009, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 159 millones 230.3 miles de pesos, para el ejercicio 2009 y se recaudaron ingresos por 229 millones 184.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 69 millones 954.2 miles de pesos, que representó el 43.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

### PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar Ingresos Propios los cuales comprenden: Servicios, Productos y Otros por 4 millones 541.9 miles de pesos y se lograron 54 millones 624.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 50 millones 82.2 miles de pesos, lo que representó aproximadamente 11 veces al monto previsto.

#### Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales, a entidades públicas por 4 millones 541.9 miles de pesos, lográndose 26 millones 608.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 22 millones 66.4 miles de pesos, lo cual representó el 485.8 por ciento respecto al monto previsto.

La expectativa de recaudación es limitada, debido al ámbito legal que rige el esquema de radio y televisión, mismo que opera bajo el régimen de "permisionario" y que impide difundir publicidad y realizar prácticas comerciales abiertamente.

#### Productos

Los productos financieros recaudados por 788.4 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

#### Otros

Este rubro presentó un monto recaudado por 27 millones 227.4 miles de pesos, que corresponden a los pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 18 millones 916.9 miles de pesos, así como por disponibilidades financieras para la adquisición de equipo digital y de alta definición por 7 millones 440 mil pesos y la recuperación de seguros y donaciones recibidas en especie y otros por 870.5 miles de pesos.

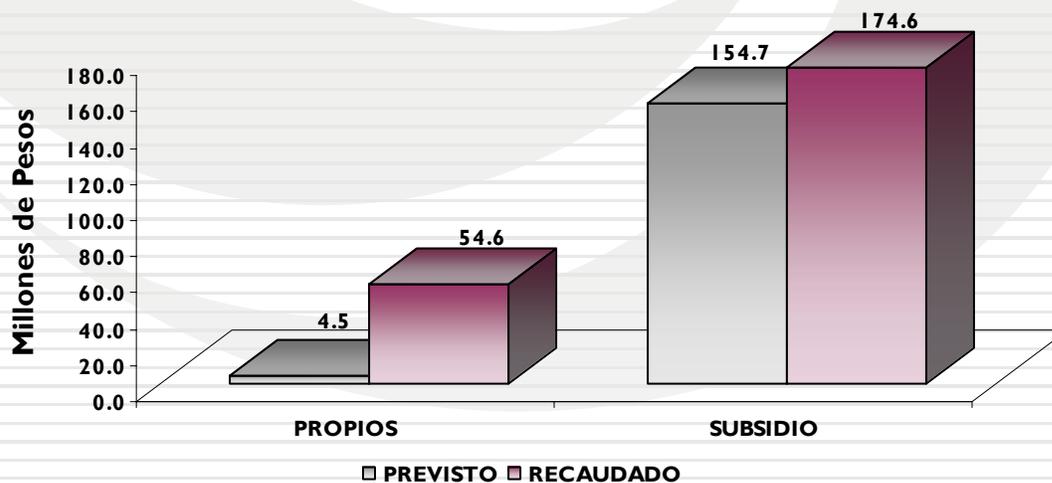
## SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 154 millones 688.4 miles de pesos y se recaudaron 174 millones 560.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 19 millones 872 mil pesos, lo que representó el 12.8 por ciento respecto del monto previsto.

### COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>PROPIOS</b>	4,541.9	54,624.1	50,082.2	1,102.7
<b>Servicios</b>	4,541.9	26,608.3	22,066.4	485.8
Trasmisiones	4,541.9	26,608.3	22,066.4	485.8
<b>Productos</b>		788.4	788.4	
Intereses Ganados en Inversiones		788.4	788.4	
<b>Otros</b>		27,227.4	27,227.4	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		7,440.0	7,440.0	
Otros		870.5	870.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		18,916.9	18,916.9	
<b>SUBSIDIO</b>	154,688.4	174,560.4	19,872.0	12.8
<b>T O T A L</b>	<u>159,230.3</u>	<u>229,184.5</u>	<u>69,954.2</u>	<u>43.9</u>



<b>ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
PROPIOS	28,267.2	26,356.9	54,624.1
SUBSIDIO	174,560.4		174,560.4
<b>TOTAL</b>	<b>202,827.6</b> =====	<b>26,356.9</b> =====	<b>229,184.5</b> =====

## **EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 159 millones 230.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 79 millones 972.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 239 millones 202.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 230 millones 277.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 925.4 miles de pesos, lo que representó el 3.7 por ciento respecto del monto autorizado.

En general para todos los capítulos, el ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## **SERVICIOS PERSONALES**

Inicialmente se autorizaron 99 millones 63.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 6 millones 580.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 92 millones 482.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 89 millones 310.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 172.1 miles de pesos, que representó 3.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio en apego a la medidas de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 116.4 miles de pesos, realizándose ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 714.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 831 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 136.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 694.2 miles de pesos que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación que presentó este capítulo obedece al cumplimiento de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizó un presupuesto inicial de 53 millones 50.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 672.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 96 millones 722.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 94 millones

634.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 88.1 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 394 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 241.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 152.3 miles de pesos, lo que representó el 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

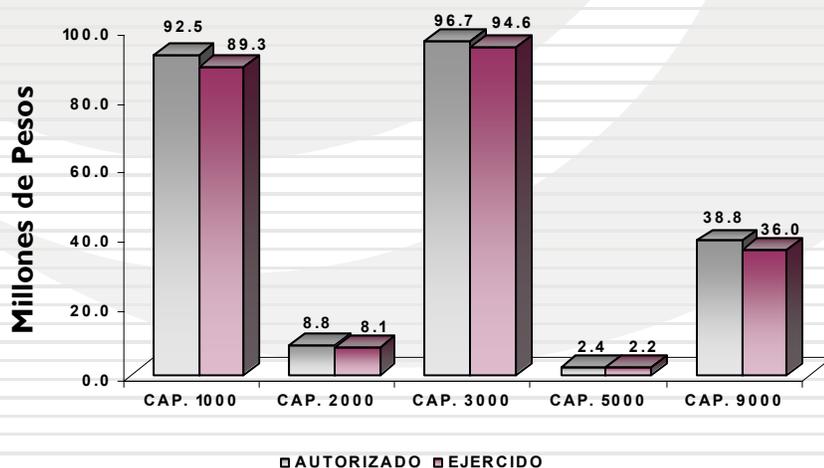
### DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación por 38 millones 772.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 35 millones 953.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 818.7 miles de pesos que representó el 7.3 por ciento del monto autorizado.

#### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	99,063.3	10,209.8	16,790.6	92,482.5	89,310.4	-3,172.1	-3.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,116.4	3,622.5	1,907.9	8,831.0	8,136.8	-694.2	-7.9
SERVICIOS GENERALES	53,050.6	65,088.2	21,416.1	96,722.7	94,634.6	-2,088.1	-2.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,017.2	1,623.2	2,394.0	2,241.7	-152.3	-6.4
DEUDA PÚBLICA		38,772.6		38,772.6	35,953.9	-2,818.7	-7.3
<b>TOTAL</b>	<b>159,230.3</b>	<b>121,710.3</b>	<b>41,737.8</b>	<b>239,202.8</b>	<b>230,277.4</b>	<b>-8,925.4</b>	<b>-3.7</b>



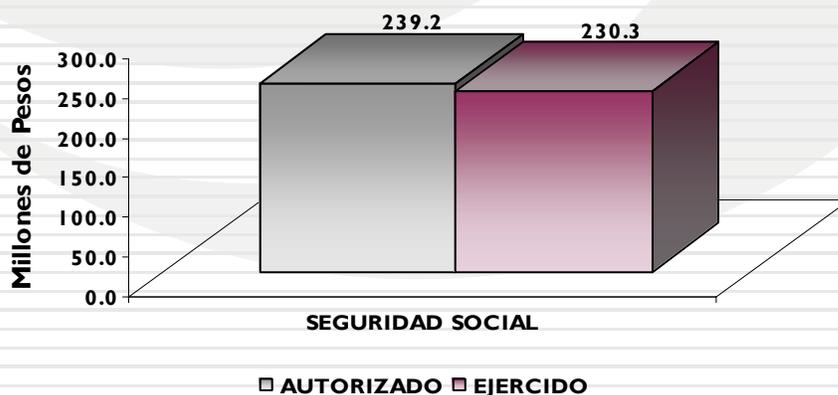
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	89,062.6	247.8	89,310.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,082.1	1,054.7	8,136.8
SERVICIOS GENERALES	83,991.7	10,642.9	94,634.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2,241.7	2,241.7
DEUDA PÚBLICA		35,953.9	35,953.9
<b>TOTAL</b>	<b>180,136.4</b>	<b>50,141.0</b>	<b>230,277.4</b>
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es fortalecer la Identidad Estatal y los Valores Socio-culturales, mediante el establecimiento de programas conjuntos con los sectores Educativo y Social para alentar el conocimiento de la historia, origen y cultura que dan sustento a los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	
(Miles de Pesos)	

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	159,230.3	121,710.3	41,737.8	239,202.8	230,277.4	-8,925.4	-3.7
<b>TOTAL</b>	<b>159,230.3</b>	<b>121,710.3</b>	<b>41,737.8</b>	<b>239,202.8</b>	<b>230,277.4</b>	<b>-8,925.4</b>	<b>-3.7</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



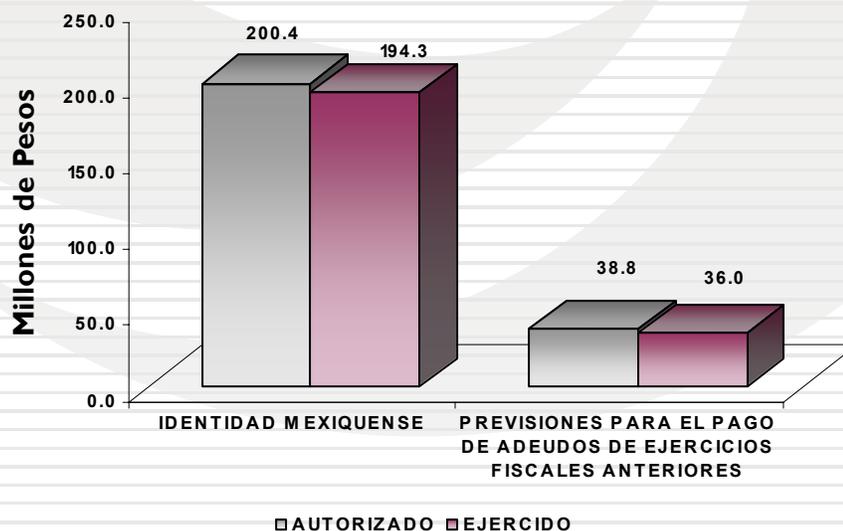
Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	159,230.3	82,937.7	41,737.8	200,430.2	194,323.5	-6,106.7	-3.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		38,772.6		38,772.6	35,953.9	-2,818.7	-7.3
<b>TOTAL</b>	<b>159,230.3</b>	<b>121,710.3</b>	<b>41,737.8</b>	<b>239,202.8</b>	<b>230,277.4</b>	<b>-8,925.4</b>	<b>-10.3</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

### 08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

#### 08 02 01 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo, llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la Entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas Frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

**Horas de Programas de Participación Ciudadana.** Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 784 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 679, lo que representó el 87 por ciento de la meta programada, por lo que los esfuerzos fueron reorientados al refuerzo de la Identidad Estatal.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. **(Anexo I)**

**Programas de Identidad Estatal.** Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “Aroma Mexiquense”,

“Diálogo Legislativo”, “Las andadas con el Mochis”, “Te levanta”, “El personaje del Barrio”, “Futbol de Casa”, “OSEM” “Conexión UTNeza” “Karakola” y “Diablos Rojos TV”, aunado a la transmisión de los programas especiales; “Semana Santa en Metepec”, “Festival Internacional Quimera 2009”, “Festival de las Almas”, el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 914 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y con los esfuerzos realizados se transmitieron 1 mil 33 horas, lo que representó el 113 por ciento de la meta programada de la producción de horas de programas que difunden la Identidad Estatal.

**Horas de Transmisión de Programas Institucionales.** Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “Ecoambientes”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Acércate”, “Aula Mayor” “Leer para Crecer”, “Enjambre Universitario” “En primer grado” y “Misión Lectura”.

Se programaron un total de 417 horas de programas institucionales, y se realizaron 337, lo que representó un alcance del 81 por ciento de la meta programada, debido a que durante el proceso electoral no se dio difusión a la obra de Gobierno. **(Anexo 2)**

**Horas Transmitidas de Noticieros.** Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas, el vespertino de 14:30 a 15:00 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Se programaron 1 mil 44 horas de noticiero y se alcanzaron 1 mil 20 horas, cubriéndose la meta en un 98 por ciento de lo programado, esto debido a que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional, asimismo se incluye el Noticiero “Páginas del Bicentenario”.

Entre los eventos más relevantes a los que se les dio cobertura se encontraron: Cuarto informe de Gobierno del licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; Giras conjuntas del Gobernador Enrique Peña Nieto con el Presidente de la República Mexicana licenciado Felipe Calderón Fournier; Giras internacionales del licenciado Enrique Peña Nieto por New York, Turquía y Roma.

Asimismo, se dio cobertura a los siguientes eventos especiales: Visita de Barak Obama, Presidente de los Estados Unidos; Ceremonia del Grito de Independencia y desfile Cívico-Militar, los días 15 y 16 de septiembre respectivamente; Asistencia del Lic. Enrique Peña ante Diputados Federales para exponer las necesidades presupuestarias del Estado de México, con miras al presupuesto federal 2010; Cuarto Informe de Gobierno; comparecencias del gabinete del Poder Ejecutivo Estatal en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del licenciado Enrique Peña Nieto; Foro nacional Seguridad con Justicia “Lecciones y retos de la Reforma”; Elecciones del 5 de julio y el programa especial “Mesa de análisis sobre la jornada electoral”. **(Anexo 3)**

## 08 02 01 01 02 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepc
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

**Horas de Programas de Participación Ciudadana.** Al igual que en televisión, estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Estos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio debido a los programas de complacencias musicales con los que se cuenta. Para el año 2009 se programaron 12 mil 399 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 398 horas lo que representó el 100 por ciento con respecto a la meta programada. **(Anexo 4)**

**Cápsulas de Identidad Estatal.** Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 601 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio 1 mil 648, incrementándose la meta en un 3 por ciento de lo programado.

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México, el noticiero radiofónico “Páginas del Bicentenario” transmitió 150 programas, con un total de 750 emisiones en la red de radiodifusoras del Sistema y 145 cápsulas, con un total de 3 mil 654 impactos.

Cabe destacar que durante el 2009 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Voz Interna; Orgullo mexiquense; Ítaca, el placer de viajar; Sólo diablos; Corriendo con RM; Cápsulas indígenas; Memorabilia; Estampas de nuestro Estado; Estado de México, conócelo; Esencia Vallesana, Momentos, miradas, voces; Letras nuestras; Al ritmo de tu ciudad; Cápsulas de identidad municipal, así como el segmento estatal denominado Tiempo Mexiquense, a través de los cuales se difunde la riqueza cultural; aspectos históricos; costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad y zonas turísticas más importantes de los diferentes municipios del Estado de México.

Entre programas y cápsulas de identidad estatal, se transmitió un total de 1 mil 460 horas.

**Horas Producidas de Noticieros.** Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; para el presente ejercicio se programaron producir 1 mil 950 horas de servicio informativo realizándose 1 mil 825, cubriéndose la meta en un 94 por ciento de lo programado, siendo afectada por la necesidad de ceder tiempo a transmisiones especiales con motivo del brote del virus AHI-NI. Asimismo, se continúa con la realización, producción y transmisión del noticiero “Páginas del Bicentenario”, de cinco minutos de duración, en todas las emisoras del Sistema. **(Anexo 5)**

#### **08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

**Servicios Preventivos Efectuados.** Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el 2009 se programaron 269 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 295, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mayor atención. Lo anterior representó un 10 por ciento de más con respecto a los servicios programados

**Servicios Correctivos Efectuados.** Los servicios correctivos, son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: Exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 48 y se realizaron 41, por las causas citadas. Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se se refleja un alcance del 85 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 6)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	02	01			<b>IDENTIDAD MEXIQUENSE</b>							
08	02	01	01	01	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN</b>					96,494.9	93,985.6	97.4
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	784	679	87			
					Programas de identidad Estatal	Hora	914	1,033	113			
					Horas de Transmisión de Progrmas Institucionales	Hora	417	337	81			
					Horas Transmitidas de Noticieros	Hora	1,044	1,020	98			
08	02	01	01	02	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO</b>					60,686.3	59,300.3	97.7
					Horas de Programas de Participacion Ciudadana	Hora	12,399	12,398	100			
					Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,601	1,648	103			
					Horas Producidad de Noticieros	Hora	1,950	1,825	94			
08	02	01	01	03	<b>TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>					43,249.0	41,037.6	94.9
					Servicios Preventivos Efectuados	Servicio	269	295	110			
					Servicios Correctivos Efectuados	Servicio	48	41	85			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					38,772.6	35,953.9	92.7
<b>T O T A L</b>										<b>239,202.8</b>	<b>230,277.4</b>	<b>96.3</b>
										=====	=====	

**INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho González Lazarini, S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha.

**COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

## REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Activo Circulante

##### Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 3 millones 447.4 miles de pesos en cuentas productivas y 16 millones 480.7 miles de pesos en inversiones, se constituyen por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

##### Deudores Diversos

El saldo de 21 millones 73.3 miles de pesos se integra principalmente por el subsidio pendiente de pago, correspondiente al Gasto Operativo.

##### Clientes

El saldo por 5 millones 388.9 miles de pesos, se integra por los adeudos de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

## Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 171 millones 756.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de 48 millones 957.8 miles de pesos del Ejercicio 2008, se llegó a un valor, al 31 de diciembre de 2009 de 220 millones 713.9 miles de pesos.

La depreciación fue de 102 millones 5.4 miles de pesos con lo que se determinó un valor neto de 118 millones 708.5 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Muebles y Enseres	258.0	34.7	292.7	223.6
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	4,823.8	156.8	4,980.6	4,717.1
Equipo de Transporte	5,797.8	4,533.1	10,330.9	14,028.4
Motocicletas	102.1	40.0	142.1	142.0
Equipo de Cómputo	3,104.9	432.1	3,537.0	3,100.4
Equipo de Produccion y Radio Trasnmission	135,955.6	37,579.6	173,535.2	168,747.1
Obras de Arte Historicas y Culturales	143.8		143.8	
Maquinaria y Equipo	380.8	47.0	427.8	696.9
Herramientas	264.9	24.0	288.9	322.3
Edificio	17,430.8	5,307.2	22,738.0	20,881.6
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
<b>Subtotal</b>	<b>171,756.1</b>	<b>48,957.8</b>	<b>220,713.9</b>	<b>217,156.3</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Muebles y Enseres	90.9	20.2	111.1	98.7
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	605.8	147.4	753.2	384.0
Equipo de Transporte	1,533.9	4,475.9	6,009.8	11,060.3
Motocicletas	40.8	40.0	80.8	142.0
Equipo de Cómputo	1,173.4	424.3	1,597.7	2,120.4
Equipo de Produccion y Radio Transmision	48,812.8	36,894.6	85,707.4	111,936.6
Maquinaria y Equipo	201.2	219.1	420.3	869.3
Herramientas	82.7	24.0	106.7	301.9
Edificios	5,073.4	2,145.0	7,218.4	6,869.8
<b>Subtotal</b>	<b>57,614.9</b>	<b>44,390.5</b>	<b>102,005.4</b>	<b>133,783.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>114,141.1</b>	<b>4,567.3</b>	<b>118,708.5</b>	<b>83,373.3</b>

## **PASIVO**

### **A Corto Plazo**

#### **Cuentas por Pagar**

El saldo por 18 millones 909.4 miles de pesos, se integra por pedidos fincados principalmente a los proveedores como: Olivares Asensio Jorge Manuel, Comisión Federal de Electricidad, Compromisos de Convenio Sindical, IBOPE AGB de México, S.A. de C.V., entre otros.

#### **Retenciones a Favor de Terceros por Pagar**

El saldo de 1 millón 231.6 miles de pesos correspondió a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos y conceptos asimilados y el 10 por ciento sobre Honorarios.

## ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Bancos	3,447.4	1,828.9	1,618.5	Cuentas por Pagar	18,909.4	36,146.8	(17,237.4)
Inversiones en Instituciones Financieras	16,480.7	33,698.8	(17,218.1)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,231.6	965.5	266.1
Deudores Diversos	21,073.3	9,616.5	11,456.8	Iva por Pagar	1,033.4	1,660.3	(626.9)
Documentos por Cobrar	2,490.4		2,490.4				
Anticipo a Proveedores		2.0	(2.0)	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>21,174.4</b>	<b>38,772.6</b>	<b>(17,598.2)</b>
Anticipo a Contratistas	443.7	1,893.0	(1,449.3)				
Clientes	5,388.9	8,479.1	(3,090.2)				
Iva Acreditado	1,438.1	1,151.6	286.5				
Mercancías en Tránsito		7,567.3	(7,567.3)				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>50,762.5</b>	<b>64,237.2</b>	<b>(13,474.7)</b>				
<b>FIJO</b>							
				Ingresos por Aplicar		5.0	(5.0)
Bienes Muebles	150,831.7	143,563.7	7,268.0				
Bienes Inmuebles	20,924.4	19,068.1	1,856.3	<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>5.0</b>	<b>(5.0)</b>
Revaluación de Bienes Muebles	42,847.3	48,414.1	(5,566.8)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	6,110.5	6,110.4	.1	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>21,174.4</b>	<b>38,777.6</b>	<b>(17,603.2)</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(52,541.5)	(79,101.4)	26,559.9				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(5,073.4)	(4,724.8)	(348.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(42,245.5)	(47,811.8)	5,566.3				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,145.0)	(2,145.0)					
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>118,708.5</b>	<b>83,373.3</b>	<b>35,335.2</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Depósitos en Garantía	165.0	140.0	25.0	Patrimonio	72,209.7	72,209.7	
Pagos Anticipados	7.7	90.8	(83.1)	Resultado de Ejercicios Anteriores	40,429.2	1,665.7	38,763.5
Construcciones en Proceso	7,626.8	8,352.4	(725.6)	Resultado del Ejercicio	38,790.5	38,871.5	(81.0)
				Superávit por Revaluación	4,666.7	4,669.2	(2.5)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>7,799.5</b>	<b>8,583.2</b>	<b>(783.7)</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>156,096.1</b>	<b>117,416.1</b>	<b>38,680.0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>177,270.5</b>	<b>156,193.7</b>	<b>21,076.8</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>177,270.5</b>	<b>156,193.7</b>	<b>21,076.8</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	28,267.2
Subsidio	174,560.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>202,827.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	89,062.6
Materiales y Suministros	7,082.1
Servicios Generales	83,991.7
Depreciaciones	6,334.6
Otros	(22,433.9)
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>164,037.1</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>38,790.5</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	36,146.8	92,477.4	75,240.0	18,909.4	18,909.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	965.5	24,575.2	24,841.3	1,231.6	1,231.6
Iva por Pagar	1,660.3	8,703.5	8,076.6	1,033.4	1,033.4
<b>TOTAL</b>	<b>38,772.6</b>	<b>125,756.1</b>	<b>108,157.9</b>	<b>21,174.4</b>	<b>21,174.4</b>

**COMENTARIOS**

El saldo del pasivo a corto plazo por 21 millones 174.4 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos por IBOPE AGB de México, S.A. de C.V., Olivares Asensio Jorge Manuel y Comisión Federal de Electricidad, que serán liquidados en el siguiente ejercicio, asimismo al Impuesto de ISR e IVA por pagar.